



## MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0078-2015-MDS

Surquillo, 03 de febrero de 2015.

#### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO;

Visto, el Memorandum N° 002-2015-GEI-MDS de fecha 30 de enero de 2015 por el cual el señor Fredy Antonio Castillo Paz, Gerente de Estadística e Informática, comunica que hará uso de su descanso físico vacacional, correspondiente al año 2015; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 0069-2015-SGRH-GAF/MDS de fecha 03 de febrero de 2015, la Sub Gerencia de Recursos Humanos, comunica que el señor Fredy Antonio Castillo Paz, Gerente de Estadística e Informática, hará uso de su descanso físico vacacional correspondiente al año 2015, a partir del 04 al 10 de febrero de 2015;

Que, en ese sentido, corresponde designar a un funcionario para que cubra la plaza citada, a fin de garantizar el normal desarrollo de la actividad municipal, conforme a las atribuciones y funciones previstas en la Constitución Política, la Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas especiales;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

#### RESUELVE:

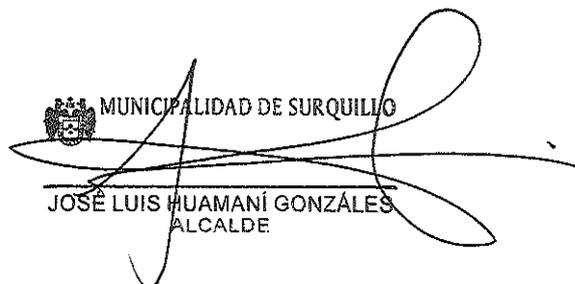
**Artículo Primero.- CONCEDER** descanso físico vacacional al señor **FREDY ANTONIO CASTILLO PAZ**, Gerente de Estadística e Informática, a partir del **04 al 10 de febrero de 2015**.

**Artículo Segundo.- ENCARGAR** la Gerencia de Estadística e Informática al señor **DENIS DANIEL DIEZ ROBLES**, Gerente de Rentas, mientras dure la ausencia del titular.

**Artículo Tercero.- Encargar** a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución

**REGÍTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO  
  
JOSÉ LUIS HUAMANI GONZÁLES  
ALCALDE